

## REUNIÓN ORDINARIA N° 29-2020

Acta correspondiente a la Reunión Ordinaria número veintinueve – dos mil veinte, celebrada el ocho de Junio dos mil veinte, en la sala de Sesiones del Concejo Municipal, dando inicio a las diecinueve horas. Contando con la siguiente asistencia: **Miembros de la Junta Directiva Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia señores:** Fabio Arguedas Fonseca, en su condición de Presidente, Gustavo Orozco Valerio en su condición de vicepresidente, Katherine Ramírez Orias, secretaria, Ivannia Morales Vallejos Tesorera. **Asesores del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia:** José Alberto Madrigal Vega, Manuel Antonio Rodríguez Segura. -----

**ARTÍCULO I.- BIENVENIDA Y LECTURA DEL ACTA ANTERIOR:** da la bienvenida a los presentes y procede con la lectura del acta: N°27-2020 del 25 de mayo de 2020. -----

**Acuerdo 273:** Se aprueba el acta N°27-2020 del 25 de mayo de 2020. Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia señores Fabio Arguedas Fonseca, Gustavo Orozco Valerio, Katherine Ramírez Orias, Ivannia Morales Vallejos **Se declara acuerdo aprobado por mayoría absoluta.**-----

**ARTÍCULO II.-**Se da lectura a la correspondencia recibida: -----

1-) Carta del señor Raymond Miranda referente a, se indica un resumen de lo que presenta señor Presidente del Comité de Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia luego de analizada la carta somete a votación el presente acuerdo: -----

**Acuerdo 274:** El Comité de Deportes de San Isidro de Heredia se está rigiendo en base al decreto N°42227-MP-S el cual menciona que se deben seguir ciertos lineamientos para la apertura de cualquier actividad recreativa o deportiva que se vaya abrir en el cantón respectivo, de antemano cabe rescatar que para cualquier actividad se debe tener un protocolo debidamente aprobado para poder realizar la apertura cualquier actividad recreativa o deportiva. Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia señores Fabio Arguedas Fonseca, Gustavo Orozco Valerio, Katherine Ramírez Orias, Ivannia Morales Vallejos **Se declara acuerdo aprobado por mayoría absoluta.**-----

2- ) Se recibe oficio CM-SCM-266-2020 del Concejo Municipal referente ha, se indica un resumen del mismo, luego de analizado el oficio somete a votación el presente acuerdo: -----



1 **Acuerdo 275:** Se convoca asamblea para la conformación de los Comités Comunales, al comité  
2 de Concepción el sábado 27 de Junio al ser las 10:00 am, se convoca al comité de San Josecito el  
3 mismo día al ser las 10:30 am. Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal de  
4 Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia señores Fabio Arguedas Fonseca, Gustavo  
5 Orozco Valerio, Katherine Ramírez Orias, Ivannia Morales Vallejos. **Se declara acuerdo**  
6 **aprobado por mayoría absoluta**-----

7 **ARTÍCULO III.- ACUERDOS DE PAGO:** Administradora del Comité de Comité Cantonal de  
8 Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia presenta a la Junta Directiva del Comité  
9 Cantonal y de Deportes de San Isidro de Heredia, la siguiente factura a nombre de Yoser Alonso  
10 Aguilar Villalobos. Por la recorta de canchas de Concepción por un monto de ¢55.000.00 colones  
11 ,San Francisco por un monto de ¢55.000.00 colones y San Josecito monto de ¢50.000.00 colones  
12 el día 27 de Mayo, por la suma de ¢160.000.00 colones., factura 00100001010000000103.-----

13 **Acuerdo 276:** -----

14 1-Aprobar el pago para Yoser Alonso Aguilar Villalobos, por la suma de ¢160.000.00 en  
15 cancelación de la factura 00100001010000000103 por concepto de recorta de canchas de  
16 Concepción, San Francisco y San Josecito el día 21 y 22 de Mayo.-----

17 2.- Queda bajo la responsabilidad de la Administradora del Alcaldía Comité Cantonal y de  
18 Deportes de San Isidro de Heredia, verificar previo a realizar el pago, que el proveedor se  
19 encuentre al día en el pago de sus tributos, ante el Ministerio de Hacienda, C.C.S.S. y FODESAF,  
20 así como que el proveedor cuente con facturas debidamente emitidas y autorizadas y estén al día  
21 en el pago del impuesto a las personas jurídicas (Ley 9428).-----

22 Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia  
23 señores Fabio Arguedas Fonseca, Gustavo Orozco Valerio, Katherine Ramírez Orias, Ivannia Morales  
24 Vallejos. **Se declara acuerdo aprobado por mayoría absoluta.** -----

25 **ARTÍCULO IV.- VARIOS:** -----

26 1- ) La administración expone que ante la mala confección de la planilla número 4 con respecto al  
27 pago de salario de la señora Adriana Chaves por un monto de ¢ 4.587,41 colones del código de  
28 prestaciones legales el mismo debe ser remunerado.-----

29 **Acuerdo 277:** Instruir a la administración para que realice el pago respectivo a la señora Adriana  
30 Chaves con respecto a lo antes expuesto. Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal

1 de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia señores Fabio Arguedas Fonseca, Gustavo  
2 Orozco Valerio, Katherine Ramírez Orias, Ivannia Morales Vallejos **Se declara acuerdo**  
3 **aprobado por mayoría absoluta.**-----

4 1- ) Debido a que la antigua administración omitió ingresar el Presupuesto Extraordinario N° 1-  
5 2020 al Sistema de la Contraloría General de la Republica y el cual ya estaba aprobado en el  
6 acuerdo 86-2020 en la sesión ordinaria 05-2020 del día 29 de Febrero del 2020 y se requiere que  
7 el presupuesto sea aprobado por el ente controlar. -----


8 **Acuerdo 278:** Instruir a la administración para que realice las gestiones respectivas para que el  
9 presupuesto extraordinario N° 1-2020 sea incluido en el Sistema de la Contraloría General de la  
10 Republica. Siendo avalado por los miembros del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de  
11 San Isidro de Heredia señores Fabio Arguedas Fonseca, Gustavo Orozco Valerio, Katherine  
12 Ramírez Orias, Ivannia Morales Vallejos **Se declara acuerdo aprobado por mayoría absoluta.**---

13 1- ) Debido a la que la señora Adriana Chaves en su renuncia al Comité de Deportes de San  
14 Isidro de Heredia, no realizo el preaviso respectivo, se necesita una resolución sobre el proceder a  
15 hora de no realizar el preaviso respectivo.-----

16 **Acuerdo 279:** Instruir a la administración para realizar las consultas hacia Asesoría Legal de  
17 cómo proceder en este caso mencionado anteriormente. Siendo avalado por los miembros del  
18 Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia señores Fabio Arguedas  
19 Fonseca, Gustavo Orozco Valerio, Katherine Ramírez Orias, Ivannia Morales Vallejos **Se**  
20 **declara acuerdo aprobado por mayoría absoluta.**-----

21 **ARTÍCULO V.- ATENCION DE VISITANTES:**

22 **ARTÍCULO VI- CLAUSURA:** Sin más asuntos que conocer y analizar, se finaliza la reunión  
23 Ordinaria No.29-2020, del 8 de Junio de 2020, al ser las veinte horas y treinta minutos.-----

24  
25  
26   
27 \_\_\_\_\_  
28 Firma Presidente

29   
30 \_\_\_\_\_  
Firma Secretaria